



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de la Unidad de Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, realizará auditorías, revisiones y verificaciones con el fin de vigilar que las áreas administrativas cumplan con las políticas y programas establecidos para la mejora continua de los procedimientos que la Ley establece para su funcionamiento, proponiendo la adopción de recomendaciones y medidas preventivas y correctivas que se estimen convenientes para el desarrollo, fortalecimiento y buen funcionamiento del Poder Legislativo; así también, intervendrá y verificará que los procedimientos de entrega y recepción de las personas servidoras públicas se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables para ello, y a su vez, realizará capacitaciones en materia de control interno y de gestión, así como del Código de Ética y de Conducta, armonizándolas con la normatividad aplicable, por lo que se recabará de manera directa e indirecta y utilizará sus datos personales, al recepcionar la documentación correspondiente al momento de realizar las auditorías, revisiones y verificaciones correspondientes, o en su caso en los listados de asistencia a capacitaciones o para cualquier trámite que implique la mejora de los procedimientos para la gestión pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción XXI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 95, fracciones I, II, III, V y XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 82, fracciones I, II, III, IV, V y XX, 83 y 84 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco. Los datos personales que se recaban (identificables, informáticos, patrimoniales, biométricos, salud, académicos, especialmente sensibles, de procedimientos administrativos y de naturaleza públicos) serán motivo de transferencia en coadyuvancia con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno Federal, Juzgados de Distritos y Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Órgano Superior de Fiscalización del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

También, podrán ser remitidos por la Titular del Órgano Interno de Control a la Unidad de Transparencia, derivado de sus atribuciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de este Congreso del Estado de Tabasco, u obtener más información,



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”



acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia de este Congreso, ubicada en Calle Independencia No. 133, planta baja, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 y 9933 12 04 48, extensión 734 o al correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública: **transparencia@congresotabasco.gob.mx** o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya dirección electrónica es la siguiente: **<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**

Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de Internet: **<https://congresotabasco.gob.mx/>** o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en calle Independencia número 303, colonia Centro, C.P. 86000.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la sección “Avisos de Privacidad”.

Fecha de actualización: 05 de febrero de 2026